

Apoyos económicos para tu negocio

¡Ser formal, conviene!

Si tienes un negocio en el **Régimen de Incorporación Fiscal**, **INADEM** te otorga un **apoyo económico**, el cual puedes utilizar en:

- ✔ Equipo
- ✔ Mobiliario básico
- ✔ Mercancías
- ✔ Remodelación



Las compras las puedes realizar con cualquier proveedor, quien deberá entregarte factura electrónica en formato PDF y XML.

Requisitos:



¿Qué necesitas para tener este beneficio?

- ▶ Constancia de Situación Fiscal que contenga el régimen fiscal y la actividad económica.
- ▶ Identificación oficial.
- ▶ Comprobante de domicilio con un antigüedad no mayor a tres meses.
- ▶ Estado de cuenta bancario a nombre del emprendedor el cual contenga la clave interbancaria y número de cuenta, con una antigüedad no mayor a tres meses.
- ▶ Factura electrónica (formato pdf y su archivo XML) de la compra de los artículos o equipamiento con fecha 2016 o 2017.

Si tienes dudas envía un correo a crezcamos.apoyo@inadem.gob.mx

Obtén más información



YO CREZCO: 01 55 9627 3926

@CrezcamosJuntosMx



Visita <https://goo.gl/bQLXUF>



Escanea el código QR y conoce más